

Community Corrections. Órdenes de sanción penal de cumplimiento en la comunidad: tipos e información

Gestión en la comunidad de las personas condenadas por un delito

El objetivo de Community Corrections, el servicio encargado de supervisar las sanciones penales de cumplimiento en la comunidad, es reducir el impacto de la criminalidad en la comunidad mediante la gestión de las personas condenadas a penas de carácter comunitario y el ejercicio de una influencia decisiva en la imposición de penas.

Community Corrections realiza evaluaciones antes y después de la imposición de la sanción y asesora a jueces y a las autoridades responsables de la puesta en libertad de presos, además de prestar apoyo para la participación en una serie de intervenciones de carácter comunitario. Las intervenciones con una persona condenada tienen en cuenta la protección de la comunidad, el cumplimiento de las órdenes judiciales por parte del condenado, la compensación a la comunidad y las necesidades personales y de desarrollo del condenado a la hora de abordar su conducta delictiva.

Sanciones penales de carácter comunitario

Existen varias penas de carácter comunitario que se pueden imponer a un condenado. La supervisión en la comunidad contribuye a la seguridad de esta, ya que impone una sanción dentro de un marco de gestión constructiva del condenado.

Los funcionarios de Community Corrections elaboran un plan de gestión de casos en la comunidad para cada condenado basado en una evaluación objetiva del riesgo.

La supervisión en la comunidad incorpora una serie de estrategias de intervención que requieren un contacto regular con el condenado, tanto en las oficinas de Community Corrections como en el domicilio del condenado, así como comunicación con personas significativas en la vida del condenado y otros controles para vigilar el cumplimiento de las condiciones de la pena impuesta por orden judicial.

En la intervención individual también puede darse la participación del condenado en programas dirigidos a modificar su conducta delictiva. Además, los funcionarios de Community Corrections colaboran activamente con la comunidad en general para poner al condenado en contacto con los servicios y el apoyo apropiados en la comunidad.

Tipos de órdenes de carácter comunitario

- Orden condicional de buena conducta (Conditional Release Order, CRO)

El juez puede imponer una orden condicional de buena conducta (Conditional Release Order o CRO) en el caso de delitos cometidos por primera vez y delitos menos graves. Una CRO se puede imponer por un período máximo de dos años. La CRO puede imponerse tanto si ha habido una sentencia condenatoria como si se ha declarado culpable a la persona, pero no se ha dictado sentencia condenatoria, y la supervisión se considera una medida que permite desviar a los condenados por delitos menos graves del sistema de justicia penal.

El juez puede imponer condiciones que acompañen a una CRO cuando lo estime apropiado, y estas suelen estar relacionadas con la abstinencia de drogas y alcohol, la no asociación y restricciones para residir o acudir

a determinados lugares. De forma adicional, el juez puede imponer una sentencia condenatoria junto con la CRO si lo considera oportuno.

- **Orden de sanción penal de cumplimiento en la comunidad (Community Corrections Order, CCO)**

Las órdenes de sanción penal de cumplimiento en la comunidad (Community Correction Orders o CCO) se imponen a personas condenadas por delitos que no justifican el encarcelamiento. Las CCO se pueden imponer por un período de hasta tres años.

La ventaja de las CCO es que son condenas flexibles. El juez puede elegir entre una serie de condiciones, como son la supervisión a cargo de funcionarios de Community Corrections y trabajos en beneficios de la comunidad (hasta 500 horas). Si se produce un quebrantamiento de la orden, se remite al juzgado local.

- **Orden de sanción penal intensiva (Intensive Correction Order, ICO)**

Una orden de sanción penal intensiva (Intensive Correction Order o ICO) es una condena privativa de libertad de hasta dos años de duración que, a decisión del juez, puede cumplirse en la comunidad. Con una ICO, la supervisión es obligatoria.

El juez puede añadir condiciones a una ICO, como, por ejemplo, el arresto domiciliario, la vigilancia por medios electrónicos, toque de queda, trabajos en beneficio de la comunidad (hasta 750 horas), prohibiciones de alcohol o drogas, restricciones para residir o acudir a determinados lugares o requisitos de no asociación.

En su caso, y a discreción de Community Corrections, si se produce un incumplimiento, este se remite a la Autoridad Estatal de la Libertad Condicional (State Parole Authority, SPA), quien podrá ordenar que el condenado cumpla el resto de la condena en prisión.

- **Trabajos en beneficio de la comunidad (Community Service Work)**

Los trabajos en beneficio de la comunidad permiten al condenado compensar a la comunidad por los delitos cometidos mediante la realización de trabajos no remunerados. El juez puede imponer al condenado la realización de trabajos comunitarios como parte de una orden de sanción penal intensiva (ICO) o de una orden de sanción penal de cumplimiento en la comunidad (CCO).

Los trabajos en beneficio de la comunidad pueden incluir una serie de tareas, desde el mantenimiento de espacios públicos hasta la preparación de comidas para eventos comunitarios. Los trabajos pueden ser continuos, de temporada o puntuales, y no podrán sustituir el trabajo de empleados remunerados.

Community Corrections colabora con organizaciones comunitarias para ofrecer oportunidades de trabajos en beneficio de la comunidad a los condenados. Estas organizaciones se conocen como «socios de trabajos comunitarios» y se benefician del acceso a mano de obra para trabajos que, de otro modo, no podrían llevarse a cabo.

- **Libertad condicional**

Con una orden de libertad condicional, el condenado es puesto en libertad y sale de prisión para cumplir el resto de la condena en la comunidad.

La finalidad de la libertad condicional es supervisar y apoyar la reinserción del condenado antes de que finalice la totalidad de su condena, al tiempo que proporcionar una medida continua de protección para la comunidad.

La libertad condicional no significa que el condenado sea «libre» y no tenga supervisión. Mientras está en libertad condicional, se considera que el condenado está cumpliendo condena en la comunidad y que debe cumplir las condiciones de la orden de libertad condicional impuesta.

En su caso, y a discreción de Community Corrections, si se produce un incumplimiento, este se remite a la Autoridad Estatal de la Libertad Condicional (State Parole Authority, SPA), quien podrá ordenar que el condenado cumpla el resto de la condena en prisión.

Informes

Con frecuencia, los jueces de juzgados tanto inferiores como superiores necesitan información verificada sobre un condenado que los pueda asistir a establecer la pena adecuada. La legislación exige que los jueces que imponen una sanción penal tengan en cuenta las evaluaciones realizadas por los funcionarios de Community Corrections antes de poder imponer ciertas condenas. Estos informes contienen información verificada de los antecedentes personales, educativos y laborales del condenado, una evaluación de los factores que han contribuido a la conducta delictiva e información pertinente de relevancia para la imposición de la pena. Los informes incluyen una evaluación de la idoneidad del condenado para una serie de opciones de sanciones penales de carácter comunitario.